

*COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS LAS BALSAS S.A.
ESTABALSA*

Tosagua, 15 de Enero de 2015.

Señor

Vicente Manuel García Andrade
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
ESTACION DE SERVICIOS LAS BALSAS S.A. ESTABALSA
Presente

Estimado Señor:

De Conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor EDISON DAVID SANCHEZ COVEÑA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, poseedor de la cedula de ciudadanía N°. 130336458-0, ha transferido una acción de un valor de veinte dólares, a favor de señor ZAMBRANO CEDEÑO JUAN CARLOS, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130905514-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente


SANCHEZ COVEÑA EDISON DAVID
CEDENTE
C.C. N° 130336458-0




ZAMBRANO CEDEÑO JUAN CARLOS
CESIONARIO
C.C. N° 130905514-1